

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

SERV-E-PA-13-2024



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS Y COMERCIALES A NIVEL NACIONAL PARA SU PUESTA EN VALOR Y DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL. PROYECTO INCLUIDO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DERIVADO DE LAS AYUDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS TURÍSTICAS. C14.I4. FINANCIADO POR LA UE. NEXTGENERATIONEU

Fecha y hora de celebración

21 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones 1ª Planta Dpto. RRHH

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Eloísa Perales López, Concejala de Recursos Humanos, Empleo, Contratación Administrativa, Archivo.

SECRETARIO

D. Patronio Mangas Morales, Técnico de Contratación.

VOCALES

Dña. María Consuelo Rodríguez Rodríguez, Secretaria.

Dña. Manuela Marta Ramírez, Interventora Acctal

D. Carlos de la Osa Morales, Jefe Departamento de Prensa.

Dña. Victoria Bolós Montero, Jefa Dpto. Servicios Culturales

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SERV-E-PA-13-2024 - Servicio de promoción y difusión de recursos turísticos y comerciales a nivel nacional para su puesta en valor y dinamización de la actividad empresarial. Proyecto incluido en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, derivado de las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas. C14.I4. Financiado por la UE. NextGenerationEU.

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SERV-E-PA-13-2024 - Servicio de promoción y difusión de recursos turísticos y comerciales a nivel nacional para su puesta en valor y dinamización de la actividad empresarial. Proyecto incluido en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, derivado de las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas. C14.I4. Financiado por la UE. NextGenerationEU.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

SERV-E-PA-13-2024



EMPRESA	CALIDAD EQUIPO CREATIVO	PRECIO A LA BAJA	TOTAL PUNTOS
TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL	0 Puntos	123.615,21 Euros 30 Puntos	30 Puntos
AGORA GLOBAL CONSULTING SL	0 Puntos	149.500,00 Euros 18,83 Puntos	18,83 Puntos
BETA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	20 Puntos	172.500,00 Euros 8,91 Puntos	28,91 Puntos
SEEKETING SL	0 Puntos	134.861,57 Euros 25,15 Puntos	25,15 Puntos
ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.	0 Puntos	179.000,00 Euros 6,10 Puntos	6,10 Puntos
GESTIÓN CULTURAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.L.	0 Puntos	153.000,00 Euros 17,32 Puntos	17,32 Puntos

En consecuencia, la valoración total atendiendo a todo lo anterior, queda como sigue:

EMPRESA	Criterios cuantificables mediante juicio de valor (Máximo 40 puntos)	Criterios valorables automáticamente (Máximo 60 puntos)		TOTAL PUNTOS
		CALIDAD EQUIPO CREATIVO	PRECIO A LA BAJA	
TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL	18 Puntos	0 Puntos	123.615,21 Euros 30 Puntos	48 Puntos
AGORA GLOBAL CONSULTING SL	20 Puntos	0 Puntos	149.500,00 Euros 18,83 Puntos	38,83 Puntos
BETA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	29 Puntos	20 Puntos	172.500,00 Euros 8,91 Puntos	57,91 Puntos
SEEKETING SL	19 Puntos	0 Puntos	134.861,57 Euros 25,15 Puntos	44,15 Puntos
ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.	24 Puntos	0 Puntos	179.000,00 Euros 6,10 Puntos	30,10 Puntos
GESTIÓN CULTURAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.L.	14 Puntos	0 Puntos	153.000,00 Euros 17,32 Puntos	31,32 Puntos

La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 149.4 de la Ley 9/2017 LCSP, acuerda:

- Notificar a la empresa **BETA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.**, cuya proposición presentada está inmersa en presunción de anormalidad, según el apartado L) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

SERV-E-PA-13-2024



- Requerir a la citada empresa para que hasta el día 24 de mayo de 2024 realice por escrito las precisiones y justificaciones que estime sobre la composición de la oferta teniendo en cuenta los parámetros en base a los cuales se ha definido la anormalidad de la misma en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, e igualmente justifique razonada y detalladamente el motivo por el que se podrá llevar a cabo el servicio de referencia en el precio licitado, según figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y en ese sentido explique todas aquellas condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para poder ejecutar el servicio con ese precio.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la presente Acta que tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TOMELLOSO
AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por Alcaldesa Acctal. D^a. ELOISA PERALES LÓPEZ el 28/05/2024 12:40:23

Firmado por Jefe de Dpto. Contratación y Admon. Electrónica D. PATRONIO MANGAS MORALES el 28/05/2024 12:46:50

Firmado por La Secretario del Ayuntamiento de Tomelloso D^{ña}. M. CONSUELO RODRIGUEZ RODRIGUEZ el 28/05/2024 14:31:23

Firmado por Interventora Acctal. D^a. MANUELA MARTA RAMÍREZ el 29/05/2024 09:19:34

Firmado por Jefe Dpto. Prensa D. CARLOS DE LA OSA MORALES el 29/05/2024 12:17:14

Firmado por Jefe Departamento de Servicios Culturales D^a. VICTORIA BOLÓS MONTERO el 29/05/2024 14:40:57